

Acta de la Asamblea de REDULAC

Siendo el día 24 de setiembre del 2015, durante la III Asamblea General de la **RED UNIVERSITARIA DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES– REDULAC/RRD**, en la Ciudad de Panamá, se discuten los elementos referentes a la Agenda de reunión, entre los cuales se contempla:

- Informe de Presidencia
- Informe de la representación de Redulac en Sendai (Japón)
- Informe de la Secretaria Ejecutiva
- Plan de Acción 2015 al 2018
- Informe de Coordinadores de Capítulos.
- Elección de Junta Directiva y nombramiento del Director Ejecutivo.
- Propositiones y Varios

PRIMER PUNTO: Comprobación del Quorum y votos válidos para la aprobación de la agenda y su contenido.

Se establecen los asistentes a esta Asamblea, además de quienes tienen derecho a voz y voto o solamente a voz:

Coordinadores de capítulo con derecho a voz y voto:

1. Capítulo Brasil, Nombre, Universidad Santa Catarina
2. Capítulo Colombia, Jesús Moreno Rojas, Universidad de Pereira.
3. Capítulo Perú, Gina Chambi, Universidad Continental.
4. Capítulo Guatemala, Víctor García, Universidad de San Carlos y Fundador
5. Capítulo México, Jorge Cervantes, Red de Universidades UNIRED
6. Capítulo Chile, Félix Aliaga, Universidad La Frontera
7. Capítulo Paraguay, María Victoria Zavala, ISE Dr. Raúl Peña
8. Capítulo Panamá Eliana Valdés, UDELAS
9. Capítulo Costa Rica, César Sancho, CONRE
10. Capítulo Nicaragua, Guadalupe Rodríguez, UNAN

Las siguientes coordinaciones de capítulos nacionales se encuentran **ausentes** por diversas razones. Todos expresaron sus excusas al respecto:

1. Capitulo Ecuador: Oswaldo López – Universidad Estatal de Bolívar – Guaranda.
2. Capitulo Venezuela: Mercedes Marreo- Universidad Central de Venezuela.
3. Capitulo Argentina: Silvia Quiroga – Universidad Nacional del Cuyo
4. Capitulo Uruguay: Margarita Garay – Universidad de la Republica.

Fundadores con voz y voto

11. Margarita Montoya
12. Iván Darío Rendón
13. Luis Carlos Martínez
14. Víctor García Lemus (vota como fundador)

Representante de REDES con voz y voto

15. Marco Antonio Estrada Muy CSUCA

Por el actual Consejo Directivo, con voz y voto

16. Juan Bosco Bernal
17. Roberto Reyna
18. Darío Arango Junca

Por Organismos de cooperación internacional, con voz sin voto

- Sidney Velado de OFDA

Se determina aprobar la agenda con 17 votos a favor y ninguno en contra.

SEGUNDO PUNTO: solicitud de los coordinadores de capítulo ausentes por diferentes razones, en hacer vales su voto de manera virtual:

Se discutió sobre la base de los estatutos y con base a ellos, se determinó la no posibilidad del voto a través de la modalidad virtual. Estatuto de REDULAC. (Artículo 20)

TERCER PUNTO: Informe representación de Redulac/RRD en Sendai en la III Conferencia Mundial en RRD.

Los profesores Darío Arango Jumaca y Víctor Manuel Lemus, expusieron a través de presentación en power point, las acciones, experiencias y actividades realizadas por parte de la Red en esta reunión, además de los logros; esta participación queda consignada en presentaciones que se subirán a la página web de Redulac/RRD

CUARTO PUNTO: Informe de Presidencia:

El Doctor Bosco Bernal, presenta su informe de los dos años de presidencia de la red; el cual también queda registrado en la página web de Redulac/RRD; se resalta los siguientes puntos.

- Aprobación de los Estatutos de Redulac/RRD

- Trámites para legalizar jurídicamente a REDULAC/RRD en la ciudad de Panamá, de acuerdo a las políticas de este país; mediante proceso que realizan los abogados de UDELAS y anuncia que este proceso finiquitara a mediados del mes de noviembre/2015.
- Firma de convenio marco con CSUCA.
- Firma de convenio marco con la UNISDR.
- Propuesta del Plan de Acción de 2015 – 2018.

PUNTO CUATRO: Informe de Secretaria Ejecutiva:

El secretario ejecutivo realiza informe de actividades de esta función durante los dos años, a través de presentación en power point, que queda consignado en la página web de Redulac/RRD, se destaca las siguientes acciones:

- Apoyo directo en los Capítulos Nacionales: Colombia – Ecuador – Perú – Paraguay – Brasil – Guatemala y México;
- Gestión de pasantías y cursos;
- Participación al Foro Regional en Guayaquil y la presencia significativa de Redulac/RRD, como representante del sector académico ante la Región de las Américas;
- Desarrollo del II Foro Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior y la RRD; y
- Asistencia a la III reunión Mundial de RRD en Sendai – Japón.

PUNTO QUINTO: Informe Plan de Acción 2015 - 2018:

Se presentó propuesta de Plan de Acción 2015 – 2018 para REDULAC/RRD, el cual quedo consignado en la página web de la Red.

PUNTO SEXTO: Informe de Capítulos:

Presentaciones de los coordinadores de capítulos. Todas se suben a la página web de REDULAC/RRD.

PUNTO SÉPTIMO: Elección de junta Directiva y de Director Ejecutivo.

- Se solicita a la Asamblea que se manifieste respecto a que se ratifiquen los votos anteriormente enlistados como los válidos para definir los diferentes puestos de la Junta Directiva de REDULAC. Se somete a votación quedando de la siguiente manera: 14 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones.
- El profesor Iván Darío, propone nombrar a una persona ajena la junta directiva para que asuma la conducción imparcial del proceso de elección, por lo que se nombra por unanimidad al Doctor Fabián Arellano Peña.

Este último con base en los estatutos, facilita el proceso de elección de la junta directiva. Este proceso se registra en un acta específica de elección y de posesión de la nueva junta y director ejecutivo. Todas se suben a la página web de REDULAC/RRD.

PUNTO OCTAVO: Propositiones y varios

Punto uno: se propone al Doctor Fabián Arellano Peña para ser designado como MIEMBRO HONORARIO con base en sus méritos y como un reconocimiento a la labor desarrollada en apoyo a REDULAC-RRD desde su fundación. Esta propuesta se realiza en virtud de que a partir del próximo año se retira como Gerente Técnico del RDAP de USAID-OFDA, con sede en San José, Costa Rica, para dedicarse como Gerente Subregional del RDAP con base en Bogotá, a actividades profesionales y personales. La nominación es aceptada de forma unánime, por lo que se le declara **Miembro Honorario Número 001**. También se le solicita que represente a los miembros honorarios por parte del consejo asesor;

Punto dos: se propone al Doctor Juan Bosco Bernal como miembro honorario en reconocimiento al trabajo realizado como presidente de la Junta Directiva de Transición del período 2013-2015, moción aprobada por unanimidad, por lo que se le declara **Miembro Honorario Número 002**. Se le encarga la misión de actuar como Embajador de la Red ante los miembros del Sistema de Naciones Unidas e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, localizadas en la Ciudad del Saber en la Ciudad de Panamá, a la vez se le solicita agilizar la finalización de los trámites de legalización de la RED.

Punto tres: en función del proceso de elección realizado el día jueves 24 de septiembre de 2015, en el cual se identificaron algunos vacíos, se propone que la nueva Junta Directiva convoque a un proceso de revisión de este punto, especialmente a la necesidad de conformar un **Comité Electoral** que se encargue de dirigir el proceso de elección de la próxima Junta Directiva.

Punto cuatro: el señor Roberto Reyna presenta la moción de que se envíe un voto de reconocimiento para las personas que no han podido asistir a la Asamblea, por el interés mostrado en participar en este evento, esperando que el resultado del proceso de elección exprese sus sentimientos. Esta misión debe asumirla el Director Ejecutivo.

Punto quinto: se acuerda enviar una felicitación al Señor Juan Alfonso Fuente Soria, por su reciente nombramiento como Vicepresidente de la República de Guatemala y por su labor a favor de REDULAC-RRD. El Doctor Víctor García en su calidad de Presidente de la Junta Directiva 2015-2018 se compromete a expresársela además de forma personal